

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 29 Octubre de 2018

VISTOS :

El Memorandum N° 1729 de fecha 06 de Junio de 2018 de la Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que en el marco de la Seguridad Pública y el compromiso asumido por el Municipio en materias de seguridad contra el delito en nuestra Comuna, se propone educar a la Comunidad mediante Campañas que promuevan el autocuidado de las personas especialmente de las mujeres, para prevenir situaciones de violencia que ocurren especialmente en el contexto de pareja.

DECRETO EXENTO N°3615

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: **“Charla acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja”** a realizarse el 30 de Octubre de 2018 en el Auditorium Municipal de 10:00 a 13:00 horas
2. Dicha actividad será cargada al presupuesto municipal vigente cuenta 215-2211999001050
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Finanzas
-Dideco
-Transparencia
-Archivo (2) /